

BOEL de 21 de octubre de 2026

Resolución del Vicerrector de Comunicación, Cultura y Transparencia, por la que se designa a los equipos de estudiantes que representarán a la Universidad Carlos III de Madrid en la IV Liga Universitaria de Debate Académico del curso 2026/2027

La Asociación de Colegios Mayores de Madrid ha convocado la IV Liga Universitaria de Debate Académico 2026/2027 abierto a la participación de los estudiantes universitarios de todo el territorio nacional.

La Liga de Debate se celebrará en las siguientes fechas:

1er Torneo: 23 y 24 de octubre de 2026.

2º Torneo: 27 y 28 de noviembre de 2026.

3er Torneo: 19 y 20 de febrero de 2027.

Final: 19 de abril de 2027.

El Tema del 1er Debate será: ¿sería positivo que la liga reduzca considerablemente la exigencia de su límite salarial para aproximarse al de otras competiciones como la premier league?

La Universidad Carlos III de Madrid tiene interés en promover el debate y la oratoria en el ámbito universitario entre los estudiantes y, a tal efecto, ha designado a los equipos de estudiantes que representarán a la Universidad en el mencionado Torneo.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero. - Designar al estudiantado que van a formar parte de los equipos de la Universidad que van a representar a la Universidad en la IV Liga Universitaria de Debate Académico 2026/2027.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MELERO SALVADOR JOSE ALEJANDRO	18-10-2026 12:03:50
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	21-10-2026 08:53:46



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 21 de octubre de 2026

Estudiantes seleccionados:

Sandra Lamaza Sobron
Carlota Avilés Trejo
Cayetana del Val
Marcos Pordomingo Olano
Álvaro Arguedas Gutiérrez
Saulo Pardos Mohamed
María Fernanda Reyes.
Alexander Salisbury Camacho
Alexia Pastor Martínez
Mencía Cambre Culebras
Martina Fernández Gómez
David Martínez López.
Sergio de Frutos Lázaro
Alina Andrea Coronado Mendoza
Violeta Gratacós Manzano
Sabela Varela García

Formadores:

Joel Reyes Mercado
Mora Spina O'Brien
Ariane García Vázquez
Eugenia Pastor Domínguez

ID DOCUMENTO: YGLXQkjaFMeMwmI9ChEGsReaLTQ=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MELERO SALVADOR JOSE ALEJANDRO	18-10-2026 12:03:50
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	21-10-2026 08:53:46

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 21 de octubre de 2026

Segundo. - Los criterios para la selección de estos estudiantes han sido los siguientes:

- a) Rendimiento y participación activa en las formaciones teórico-prácticas y competiciones internas.
- b) Méritos y resultados en su trayectoria en Debate de Competición.
- c) Adecuación del perfil a la demanda de la competición.
- d) Adecuación del perfil a la demanda del posible equipo.
- e) Cohesión entre posibles seleccionados.

En Getafe a fecha de firma electrónica

Vicerrector de Comunicación, Cultura y Transparencia

Alejandro Melero Salvador

Contra la presenta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MELERO SALVADOR JOSE ALEJANDRO	18-10-2026 12:03:50
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	21-10-2026 08:53:46

